



CONTENIDO

Derechos de los Estudiantes	2
Mensaje del Rector	3
Breve Reseña Histórica	4
La UPAN, la Región y el Mundo	5
Filosofía de la UPAN	8
Visión	8
Misión	8
Modelo Educativo	8
Objetivos y Fines	9
Políticas Institucionales.	10
Docencia	10
Proyección Social	10
Investigación	10
Estructura Organizativa	11
Organigrama Institucional	11
Sede Central San Salvador	11
Centro Regional de San Vicente	13
Centro Regional de Ahuachapán	14
Orientación académica.	15
Estudiantes de nuevo ingreso	15
Estudiantes de ingreso por equivalencias	15
Estudiantes de ingreso continuo	16
Estudiantes de reingreso	16
Trámites académicos.	16
Proceso de Evaluación	18
Proceso de Graduación	19
Servicio Social Estudiantil	20
Programas y Proyectos	21
Programas Recreativos	23
Programa de Seguimiento a Graduados	23
Programa de Becas	24
Servicios Académicos y Administrativos	25
Librería	25
Biblioteca	25
Centro de Cómputo	26
Planes de Estudio	27

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

De acuerdo al artículo 3 del Reglamento Interno de la UPAN todos los estudiantes gozan de los siguientes derechos:

1. Ser tratados con respeto, consideración y justicia por los demás estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades de la Universidad.
2. Recibir sus clases en el tiempo estipulado y previamente planificado y ser evaluado con objetividad y justicia.
3. Recibir los servicios pertinentes de orden académico, cultural artístico y social.
4. No ser discriminado en su admisión por motivos de raza, sexo, nacionalidad, religión, naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores, ni por diferencias sociales, económicas o políticas.
5. Participar en eventos culturales, cívicos y deportivos de la UPAN y representar a la Universidad en los casos que ésta, le requiera y que se encuentre en consonancia con la calidad de estudiante.
6. Desplazarse con libertad dentro de las instalaciones de la Universidad, siempre y cuando no interfiera en el desarrollo normal de las labores educativas.
7. Solicitar revisión de pruebas sumativas o trabajos ex aula, cuando exista insatisfacción por los resultados.
8. Realizar exámenes parciales y laboratorios ordinarios o extraordinarios, previo cumplimiento de los requisitos relacionados con sus áreas de estudio.
9. Gozar de ayuda financiera para continuar sus estudios, por medio de becas o medias becas u otro tipo de subvenciones, proporcionadas por la Universidad, el Estado de la República de El Salvador u otros organismos Internacionales o nacionales, en caso de comprobarse, ser de escasos recursos económicos.
10. Gozar de otros derechos establecidos en la Ley de Educación Superior y su Reglamento; los Estatutos y demás Reglamentos de la UPAN.





Mensaje del Rector

Es grato saludarles, compañeros y compañeras de las áreas Administrativa y Docente y en especial, a nuestros Estudiantes y demás personas que se identifican con nuestra Misión Institucional.

El trabajo que se realiza día a día en la Universidad Panamericana, está sustentado en nuestra Misión, cuyo centro de atención consiste en la ***“Formación de Profesionales con Excelencia Académica, comprometidos en la construcción de una Sociedad más Equitativa, Justa y Humana, altamente responsables ante los desafíos que presenta este mundo significativamente muy cambiante”***.

La filosofía y valores que se involucran en lo profundo de nuestra Misión, nos permiten adquirir un mayor compromiso en el fortalecimiento de la Docencia, Proyección Social e Investigación; pilares fundamentales sobre los que se sustenta nuestra Universidad. Tales Funciones, se complementan con la Ciencia y Tecnología, la Cultura, el Arte y el Deporte, desde donde nos integramos a una Educación inclusiva para todos nuestros estudiantes.

Lo anterior nos impulsa y motiva a continuar trabajando en beneficio de nuestra sociedad, mediante la adquisición de un mayor y mejor compromiso en la Educación Superior. Con ello, pretendemos mantenernos en la búsqueda incansable de la mejora continua de la calidad de la educación y de mejores soluciones a los diversos problemas de nuestro país, la Región y el Mundo.

Es mi deseo que todas y todos juntos a través de la **Educación, la ciencia y la Cultura conformemos un mundo mejor.**

Oscar Morán Folgar.
Febrero de 2010

Reseña Histórica

La Universidad Panamericana de El Salvador, nace en 1989, como una institución privada y laica. Sitúa su domicilio en la ciudad de San Salvador, sede de las autoridades y funcionarios. Su creación obedeció al interés de personas visionarias y altruistas, interesadas en ampliar la cobertura en materia de Educación Superior en el país, mediante la integración de valores y acciones de convivencia social, encaminados a la promoción de los principios de libre empresa, excelencia académica y ética profesional, acordes con la exigencia que demandan los nuevos tiempos.

En enero de 1990, inicia sus actividades académicas, en San Salvador y se extienden posteriormente al interior del país, funcionando en Ahuachapán, Metapán (Santa Ana), Sensuntepeque (Cabañas), La Unión; Lolotique (San Miguel), Sonsonate, Usulután y San Vicente. A partir de 1992, es nombrado Rector de la Universidad Panamericana, el Doctor Oscar Armando Morán Folgar, quien continúa en el cargo, basado en el compromiso de alcanzar las metas que rigen el quehacer de nuestra comunidad universitaria.

En 1995, entra en vigencia la Ley de Educación Superior, que genera cambios en la administración de todas las instituciones de educación superior, al convertirlas, de sociedades anónimas a Corporaciones de utilidad pública, sin fines de lucro. En el marco de la aplicación de esa ley, se constituye una nueva administración de la Universidad, que entre una de sus estrategias, decidió concentrar sus esfuerzos y recursos únicamente en San Salvador y en Ahuachapán y San Vicente.

En 2002, la Universidad redefine su Misión, bajo el espíritu de *“Formar profesionales integrales con excelencia académica, comprometidos en la construcción de una sociedad más equitativa, justa y humana, altamente responsables ante los desafíos que plantea el desarrollo del país, la región y el mundo”*. En este marco, sus autoridades se esfuerzan por la búsqueda de la mejora continua y de la calidad de la gestión académica y administrativa, basados en el fortalecimiento de tres funciones principales: **Docencia, Investigación y Proyección Social**.

Actualmente, cuenta con tres Facultades (Ciencias y Humanidades, Ciencias Económicas y Jurisprudencia) y un equipo de profesionales dedicados a ofrecer a la sociedad salvadoreña, una educación superior desde la perspectiva del humanismo, la calidad y la equidad.

El lema y la Bandera de la Universidad, es “Educación, Ciencia y Cultura”, el cual aparece dentro de la bandera de la Universidad, enmarcado en un mapa del Continente americano en color amarillo sobre fondo azul que connota el ideal de que el panamericanismo se establezca en América, pero sobre todo en América del Sur para proyectarse, paulatinamente hacia América Central y América del Norte.



La UPAN... la Región y el Mundo.

- La UPAN es miembro permanente de la Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración, AUALCPI.
- Miembro fundador del Consejo Nacional de Rectores de El Salvador, CONARES y
- Miembro de la Red ALFA de la Unión Europea.

Convenios firmados:

- Ha firmado Convenios de Cooperación con la Universidad Autónoma de Nicaragua UNAN y la Universidad Evangélica Martin Luther King MLK, también de Nicaragua, para realizar intercambio de estudiantes y docentes y fortalecer el programa de Post Grados y Educación Continua.
- Convenio de Cooperación con la Universidad Tecnológica de la Selva, Chilpancingo, Chiapas, México y el Instituto Tecnológico de Usulután, para realizar intercambios estudiantiles.
- Convenio de becas con la Fundación para la Paz Universal, FPU, para estudiantes que deseen ingresar a la Universidad y que sean de escasos recursos económicos. 8 de marzo de 2008.
- Convenio de Cooperación con alcaldías de San Salvador, Ahuachapán y San Vicente, para el acceso y uso de los espacios recreativos, deportivos y sociales de la comunidad Universitaria.
- Convenio para la realización de prácticas, con la FUNDESYRAM,
- Convenio con alcaldías de San Salvador, Ahuachapán y San Vicente para que los y las estudiantes puedan desarrollar acciones de asesoría jurídica y empresarial.
- Convenios con Centros Escolares de Ahuachapán y San Vicente, para que alumnos en servicio social, realicen sus prácticas docentes y diversas actividades técnico pedagógicas y administrativas, propias de cada Centro Educativo.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS:

- Premio como **“Universidad Ejemplar Centroamericana 2007”**. Otorgado por la Coalición Centroamericana de Los Estados Unidos, en el marco del Día Centroamericano, celebrado en la Ciudad de Las Vegas, Nevada, el 24 de agosto de 2007.
- **“Premio Iberoamericano a la Excelencia Académica”**, en el Marco de la III Cumbre Iberoamericana, celebrada en la ciudad de Panamá, el 14 de septiembre, de 2007.
- Reconocimiento al Rector como **“Amigo de Centroamérica”**, por la ardua labor que desarrolla, en favor de las personas más necesitadas del país para que puedan continuar sus estudios superiores.

PROFESORES VISITANTES:

1. Doctora Ana Lazar. Especialista en Trabajo Social, de la Universidad de Maine, Estados Unidos. La Dra. Lazar, realizó durante su estadía en la Universidad una serie de actividades orientadas al mejoramiento y fortalecimiento de la carrera de Trabajo Social y al establecimiento de relaciones interinstitucionales entre su Universidad y la UPAN.



2. Dr. James Winship. Especialista en Investigación cualitativa, de la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos. El Dr. Winship, Desarrolla desde hace varios años, el papel de Asesor Adhonoris de la UPAN, en materia de Investigación Cualitativa, a través de la cual, la Universidad ha desarrollado una serie de investigaciones orientadas al tema de la migración.



3. Dra. Richelle Van Snellenberg. Especialista en Bibliotecología y Sistemas de la Información, de la Organización Internacional para el Trabajo, con sede en Suiza. La Doctora Snellenberg, desarrolló múltiples acciones en beneficio de la carrera de Bibliotecología en nuestra Universidad, entre las que se destacaron cursos especializados de información, manejo de bases de datos, búsqueda de información virtual y otros temas que fortalecieron los conocimientos de los estudiantes y el personal.



Filosofía de la UPAN

Misión

Formar profesionales integrales, con excelencia académica, comprometidos en la construcción de una sociedad, más equitativa, justa y humana, altamente responsables ante los desafíos que plantean el desarrollo del país, la región y el mundo.

Visión

La Visión de la UPAN está orientada al fortalecimiento de su carácter educativo que la hagan competitiva con otras universidades del mundo, en la formación de profesionales responsables y capaces que sirvan en el desarrollo del país en las diferentes áreas donde se desenvuelvan, buscando las mejores alternativas de solución en las diversas problemáticas que se presenten.

El enriquecimiento del capital humano, constituye la prioridad de su desarrollo institucional, para lo cual cuenta con una red de comunicaciones que interactúan activamente en el Sistema Nacional de la Educación Superior y fuera de éste, mediante el intercambio de experiencias con universidades extranjeras de países amigos.

Modelo Educativo

La Filosofía del modelo educativo de la UPAN es humanística, enfocada a la razón, a la voluntad y al desarrollo de la persona en todas sus dimensiones. Se sitúa en la realidad de la globalización económica, social, política y cultural que demandan los nuevos tiempos y se basa en los principios de equidad, justicia y responsabilidad, al servicio de la población de menores recursos económicos.

Promueve permanentemente la gestión de la calidad para crear, planificar, realizar, evaluar y mejorar las funciones de docencia, investigación y Proyección Social, de acuerdo con los procesos e indicadores que la dinámica de su desarrollo institucional o los derivados del subsistema de evaluación de la educación superior, determinen. Su Modelo es sujeto a la discusión permanente y está centrado en la formación integral y humanística del y la estudiante, basado en las cuatro actividades sugeridas en el Informe de Jacques Delors (UNESCO): a) Aprender a conocer, b) aprender a hacer, c) Aprender a convivir y d) Aprender a Ser.

Objetivos y Fines

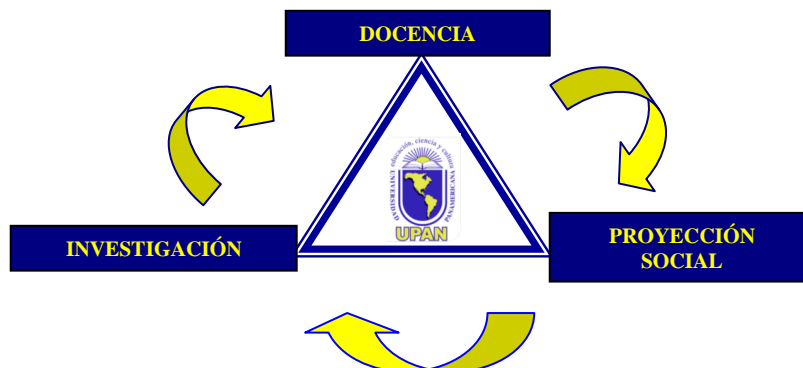
La UPAN orientará toda su actividad docente, de investigación científica y de proyección social hacia el logro de los siguientes objetivos. (Artículo 8 de sus Estatutos):

- a. Impartir educación superior orientada a formar profesionales en carreras con estudios de carácter multidisciplinario en la ciencia, el arte, la cultura y la tecnología.
- b. Formar y capacitar en procesos de docencia que busquen transmitir y despertar conocimientos y habilidades de investigación, interpretación y comprensión clara de los problemas de la realidad nacional e internacional.
- c. Cultivar en sus educandos vocación de servicio, sólidos principios morales, alta competencia científica y tecnológica, espíritu de investigación y actitudes de cooperación que tiendan a conservar, difundir y enriquecer el legado en su dimensión nacional e internacional.
- d. Proyectar creativamente su quehacer académico y orientarlo siempre al proyecto del bienestar nacional, enfocando los problemas más apremiantes y proponiendo alternativas de soluciones visibles y pragmáticas.
- e. Desarrollar en sus profesionales la capacidad para adoptar rápida y eficazmente, los últimos avances científicos y tecnológicos y prestar su servicio social a la comunidad.

La UPAN dentro de ese marco de objetivos persigue entre otros, los siguientes fines principales. (Artículo 9, de sus Estatutos):

- a. Defender y sustentar desde su misión educadora, principios de valor universal como la verdad, libertad, igualdad, justicia, paz, solidaridad, ética y calidad.
- b. Desarrollar procesos de investigación como búsqueda sistemática de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica y social.
- c. Acercar y extender los servicios educativos a los usuarios de todo el país y a salvadoreños residentes en países amigos para que toda persona deseosa de superación pueda obtener los beneficios de la educación superior y Promover la inserción de los salvadoreños en la vida productiva del país y contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa, humana e inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes.

Políticas institucionales



DOCENCIA.

La UPAN define su Política de Docencia como una función estratégica dentro de su hacer académico e institucional, en el marco de la Misión Institucional, basada en tres componentes:

1. *Búsqueda de la formación integral humana y académica de sus estudiantes;*
2. *Formación permanente del cuerpo de docentes y*
3. *Actualización permanente de los programas de estudio de las carreras que sirve.*

PROYECCIÓN SOCIAL.

La Proyección Social es concebida por la UPAN, como una función vital para el desarrollo de acciones sociales y económicas que benefician a la población, preferentemente de las comunidades y sectores vulnerables. Desde esa dimensión la Proyección Social se desarrolla en tres componentes:

1. *Búsqueda de la formación social de sus estudiantes;*
2. *Construcción y afirmación del compromiso con lo social de las profesiones;*
3. *Aporte al desarrollo sostenible de la sociedad.*

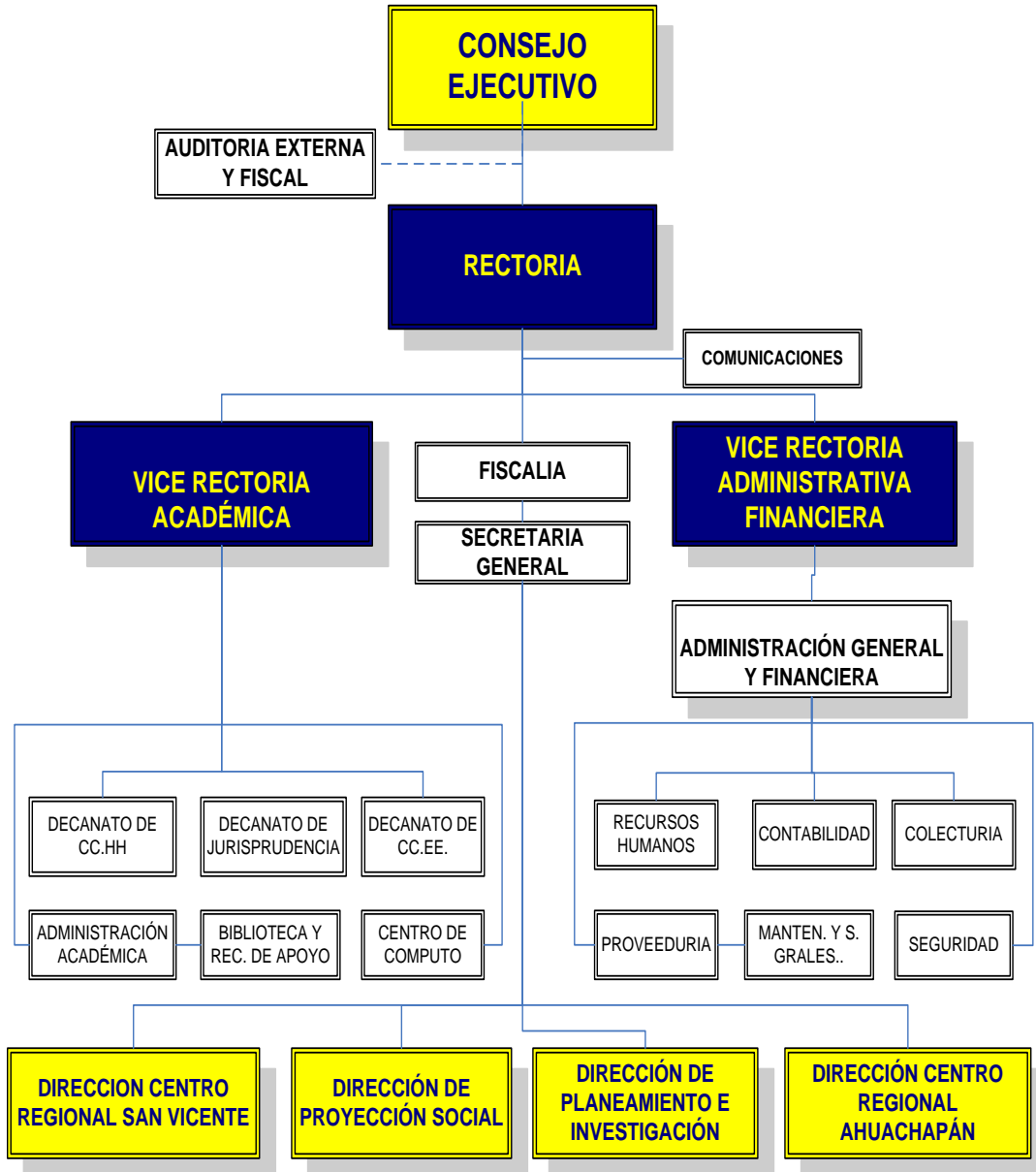
INVESTIGACIÓN

La investigación académica y científica, constituye también, pilar fundamental del quehacer de la UPAN, tanto como actividad intelectual, planificada, estructurada y sistemática, como actividad orientada a la producción y validación del conocimiento científico. Se concentra en la producción de conocimientos y se orienta en su aplicación y utilidad hacia la sociedad, hacia la industria, hacia la comunidad y el Estado.



Estructura Organizativa

Sede Central San Salvador



FUNCIONARIOS Y PERSONAL

NOMBRES	FUNCIONES	E-MAIL
Lic. Oscar Armando Morán F.	Rector General	rectoria@upan.edu.sv
Licda. Nubia Adalila Mendoza F.	Vice Rectora Adm. Financ.	nmendoza@upan.edu.sv
Licda. Celina del Carmen López U.	Vice-Rectora Académica.	clopez@upan.edu.sv
Licda. Silvia Colindres Sánchez	Fiscal General.	scolindres@upan.edu.sv
Ing. Roberto Molina Castro	Secretario General.	rmolina@upan.edu.sv
Lic. Erick Rommel Orellana	Decano Fac. Jurisprudencia.	eorellana@upan.edu.sv
Lic. Raúl Antonio Torres Solano	Decano Facultad de CCEE	rtorres@upan.edu.sv
Licda. Alma Aracely Pozas de Ibarra	Decana Facultad de CC HH.	aibarra@upan.edu.sv
Licda. Guadalupe Granados Luna	Comunicaciones	ggranados@upan.edu.sv
Lic. José María Barrera Lemus	Director de Planif. e Investig.	jbarrera@upan.edu.sv
Lic. Patricia Elena Santos de López	Administradora Financiera	psantos@upan.edu.sv
Licda. Noemí Benítez de Alberto	Directora de Proyec. Social	nbenitez@upan.edu.sv
Licda. Sonia Elizabeth Damas	Docente tiempo completo	sdamas@upan.edu.sv
Licda. Virginia Quintana Salazar	Docente tiempo completo	vquintana@upan.edu.sv
Licda. Irma Dinora Anaya H.	Docente tiempo completo	lanaya@upan.edu.sv
Lic. Jesús Cortez Évora	Docente tiempo completo	jcortez@upan.edu.sv
Br. Bersi Edita Guardado	Registro Académico	bguardado@upan.edu.sv
Tec. María de los Ángeles Cubias	Encargada del CECOP.	mcubias@upan.edu.sv
Br. Rut Rebeca Espinoza	Proveeduría.	respinoza@upan.edu.sv
Br. Blanca Estela Maravilla	Contabilidad.	bmaravilla@upan.edu.sv
Br. Mónica Grissel Menéndez	Colecturía.	mmenendez@upan.edu.sv
Br. Patricia Ramírez	Recepción.	pramirez@upan.edu.sv
Br. Tomasa del C. Hernández	Librería	thernandez@upan.edu.sv



UNIVERSIDAD PANAMERICANA



Funcionarios y personal del Centro Regional.

NOMBRES	FUNCIONES	E-MAIL
Licda. Ana Elsa Panameño de P.	Directora Regional.	apanameño@upan.edu.sv
Ing. Roberto Medrano	Coordinación Académica.	rmedrano@upan.edu.sv
Br. Carla María Flores	Registro Académico.	cflores@upan.edu.sv
Licda. Karen Noemí Martínez O.	Docente tiempo completo.	kmartinez@upan.edu.sv
Licda. Antonia del Carmen Sosa I.	Docente tiempo completo	asosa@upan.edu.sv
Licda. Eunice Argentina Mejía	Docente tiempo completo	emejía@upan.edu.sv
Licda. Clarissa de Los Ángeles Z.	Docente tiempo completo	czelaya@upan.edu.sv
Ing. Yaneth Aracely Andrade	Docente tiempo completo	yandrade@upan.edu.sv
Br. Xiomara Elicenda Aguiluz	Biblioteca.	xaguiluz@upan.edu.sv
Br. Leydi Beatriz Méndez	Colecturía	lmendez@upan.edu.sv
Br. Mirna Elizabeth López Garmendia	Recepción.	mlopez@upan.edu.sv

Centro Regional de Ahuachapán



Funcionarios y personal del Centro Regional.

NOMBRES	FUNCIONES	E-MAIL
Licda. Morena G. Henríquez	Directora del Centro	mhenriquez@upan.edu.sv
Licda. Yesenia García de Rodríguez	Coordinación Académica	yrodriguez@upan.edu.sv
Br. Mariela Arely Ramírez Rugamas	Registro Académico	mramirez@upan.edu.sv
Licda. Melodi Elizabeth Rodas	Docente tiempo completo	mrodas@upan.edu.sv
Lic. Juan Antonio Martínez Tobar	Docente tiempo completo	jmartinez@upan.edu.sv
Licda. Reyna Marisol Jiménez	Docente tiempo completo	rjimenez@upan.edu.sv
Lic. Erick Alexander Linares	Docente tiempo completo	elinares@upan.edu.sv
Lic. José Armando Cabezas	Docente tiempo completo	jcabezas@upan.edu.sv
Br. Jessica Carolina Ascencio	Encarga de Comunicaciones	jascencio@upan.edu.sv
Br. Ana Maria Padilla	Colectora	apadilla@upan.edu.sv
Licda. Sidia Esmeralda Castillo	Biblioteca.	scastillo@upan.edu.sv
Br. Mónica Marilú Martínez.	Recepcionista	apadilla@upan.edu.sv

Orientación Académica...

La UPAN, con el propósito de facilitar los procesos y procedimientos de inscripción y registro académico, presenta a la comunidad académica, la siguiente orientación.

Estudiantes de nuevo ingreso

Para ingresar y matricularse por primera vez en una de las licenciaturas o carreras técnicas que imparte la UPAN podrá tramitar su solicitud en el Departamento de Administración Académica de la Sede Central, en la Coordinación Académica de los Centros Regionales, ya sea en San Vicente o en Ahuachapán donde deberá entregar los siguientes documentos:

- Solicitud de admisión.
- Fotocopia de partida de nacimiento.
- Original y fotocopia de título de Bachiller.
- Fotocopia de prueba PAES.
- Una fotografía tamaño carnet y fotocopia de DUI.
- Cancelar matrícula y primera mensualidad.
- Estudiantes extranjeros deben presentar permiso de la DG de Migración para estudiar en el país.



Estudiantes de ingreso por equivalencias

Todo estudiante que ingrese por equivalencias, además de cumplir con los requisitos de nuevo ingreso, deberá pasar por un proceso de equivalencia de asignaturas cursadas en la institución de procedencia, para que le realicen el estudio correspondiente. Para ello deberá presentar los documentos siguientes:

- Certificación de notas original debidamente autenticada por la institución de procedencia.
- Original y copia de título de bachiller o profesorado, según el caso.
- Solicitud de ingreso por equivalencias.
- Cancelará matrícula y primera mensualidad.
- El arancel correspondiente para ingreso por equivalencias.



Estudiantes de ingreso continuo

Solo deberán presentar Solvencia de Biblioteca y recibo de cancelación de matrícula y primera mensualidad.

Estudiantes de Reingreso

Los estudiantes interesados en reintegrarse a la UPAN, deberán tramitar su autorización en Administración Académica en la Sede Central o en las Coordinaciones Académicas de los Centros Regionales, donde se requerirán los siguientes documentos:

- Solvencia financiera de UPAN, Solvencia de Biblioteca de UPAN y
- Recibo de cancelación de matrícula y primera cuota de escolaridad.

Todo estudiante activo deberá llenar la hoja de preinscripción de materias.

TRÁMITES ACADÉMICOS

Solicitud de Cambio de Carrera.

El cambio de carrera deberá solicitarse antes o durante el período de inscripción de asignaturas, al inicio de cada ciclo. Deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud de cambio de carrera, Solvencia de biblioteca.
- Solvencia financiera y cancelar el arancel correspondiente.

Solicitud de Traslado para estudiar en otro Centro Regional.

El Consejo Académico podrá autorizar la solicitud de traslado de un estudiante de los Centro Regionales a la Sede Central y viceversa.

Requisitos:

- Llenar formulario de traslado y entregarlo a Coordinación Académica.
- Solvencia Financiera y Solvencia de Biblioteca.



Solicitud para retiro de materias.

Para retirar una o más materias durante el ciclo vigente, todo estudiante puede hacerlo en los quince días siguientes a la fecha última programada por la universidad para los primeros exámenes parciales.

El trámite podrá realizarse en Administración Académica en la Sede San Salvador o las Coordinaciones Académicas de los Centros Regionales, al llenar solicitud de retiro de materias debe anexar:

- Solvencia de Biblioteca:
- Fotocopia de recibo de matrícula y de la tercera mensualidad del ciclo que cursa y cancelar arancel correspondiente en Colecturía.

Solicitud para retiro de ciclo:

Para el retiro de todas las asignaturas del ciclo deberá ser solicitado al Decanato correspondiente. Deberá presentar la siguiente documentación:

- Solicitud para retiro de ciclo (anexar documentos que justifiquen el retiro).
- Solvencia Financiera
- Solvencia de Biblioteca

Solicitud para cursar asignaturas en tercera matrícula.

Este trámite lo podrá realizar en la Administración Académica en San Salvador o en las Coordinaciones de los Centros Regionales.

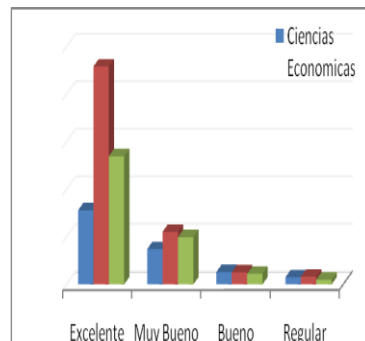
Requisitos:

- Llenar solicitud correspondiente
- Solvencia de biblioteca
- Solvencia Financiera
- Presentar recibos de matrícula y de la primera cuota de escolaridad del ciclo que inicia.

PROCESO DE EVALUACIÓN:

La UPAN cuenta con Reglamento de Evaluación, en donde se establecen las condiciones referentes a este aspecto, de las cuales destacamos las siguientes:

- La evaluación es permanente y busca medir el aprendizaje adquirido por los estudiantes, a través del proceso de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Para ello se aplican instrumentos y técnicas variadas para garantizar la calidad académica.
 - Los catedráticos estarán en libertad de combinar procedimientos de evaluación según la valoración que a su grupo de clase convenga.
 - En cada ciclo, se realizan 3 exámenes parciales y 3 laboratorios. La suma de los porcentajes de los exámenes parciales es de 60% y el de laboratorio es de 40%. Cada parcial tiene un porcentaje del 20% cada uno. En el caso de los laboratorios, los dos primero tienen un 10% y el tercero un 20% de la nota correspondiente.
 - La calificación mínima de aprobación en asignaturas es 6.0
 - Todo estudiante tiene derecho a examen de reposición al final del ciclo si su calificación final oscila entre 5.0 y 5.9
 - En todo examen de reposición efectuado la nota mayor a registrar será de 6.0, aunque se obtenga una calificación mayor.
 - Al reprobar el examen de reposición la nota a registrar será la que obtuvo al final de ciclo.
 - Existe un calendario académico para cada ciclo en el cual se señalan los períodos de evaluación de exámenes parciales y finales y laboratorios, días de asueto.
- El CUM establecido para dar la aprobación de ciclo o al finalizar el correspondiente Plan de estudios debe tener un promedio igual o mayor de 6.5. Esta nota autoriza al estudiante para inscribirse al Seminario de Graduación. Caso contrario deberá cursar nuevamente las materias que tengan baja calificación. Estas serán establecidas por el decano de su especialidad.
- El estudiante que no asista el 80% de las clases del ciclo por asignatura podrá reprobar el ciclo.
 - La inasistencia a clases de materias inscritas, sumada a la inexistencia de proceso de retiro de las mismas en el periodo establecido supondrá su respectivo registro como reprobadas.



PROCESO DE GRADUACIÓN

Un alumno puede iniciar su Proceso de Graduación al cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado todas las asignaturas contempladas en su Plan de Estudio.
- Tener un CUM de 6.5
- Haber cumplido con las horas reglamentarias de su Servicio Social (500 horas para carreras de Licenciatura y 300 horas para carreras Técnicas) y haber tramitado la constancia de finalización en el área correspondiente.



Para matricularse en el Seminario de Graduación deberá presentar las solvencias: Académica, Financiera y de Biblioteca. El Seminario de Graduación establece los siguientes pasos:

- Organizarse en equipos hasta de 4 alumnos para elaborar su investigación.
- Seleccionar el tema con la aprobación del correspondiente Decanato.
- Seguir el procedimiento establecido por sus asesores.
- Defender y aprobar 3 defensas parciales ante sus jurados de tesis.
- Obtener como calificación mínima de Seminario 7.0 para someterse a su última y completa defensa de tesis, de la cual se obtiene "Aprobado por Mayoría", "Aprobado por Unanimidad" o "Reprobado". Este resultado puede ser individual o por equipo.

IMPORTANTE

- Para todo proceso de graduación, es importante haber cursado los prerrequisitos para la inscripción de materias.
- La autorización para inscribir materia en TERCERA MATRICULA, la hará el Consejo Académico. Este trámite lo podrá realizar en la Administración Académica en San Salvador o en las Coordinaciones Académicas de los Centros Regionales.
- Llenar solicitud anexando solvencia de biblioteca, además de los recibos de matrícula y de la primera mensualidad del ciclo que inicia.
- De no asistir a clases de materias inscritas y no retirarlas en el periodo establecido estas aparecerán como reprobadas.
- En caso de extravió de talonario deberá cancelar en Colecturía el costo de reposición. Todo trámite de cambio de carrera, retiro de materias o retiro de ciclo, tiene un arancel.

Servicio Social Estudiantil



Es requisito previo para iniciar el Proceso de Graduación, que los estudiantes hayan realizado el Servicio Social, por parte de los estudiantes; para ello la UPAN cuenta con una dependencia en donde atiende directamente a la comunidad estudiantil en cualquier período del año.

El Servicio Social tiene como finalidad, crear conciencia y sensibilización en los estudiantes, sobre el entorno social, como complemento a su desarrollo profesional. Actualmente se desarrollan diversas acciones en comunidades vulnerables y más necesitadas, que pretenden generar su propio desarrollo sostenible y contribuye a la solución de problemas sociales en sus diferentes manifestaciones.

El Servicio Social tiene una duración de 500 horas de trabajo para estudiantes de licenciaturas y de 300 horas para estudiantes de carreras técnicas.

Para iniciar el servicio social, el o la estudiante que haya cursado al menos el 35% del Plan de Estudios, deberá inscribirse en los diferentes Proyectos de Servicio Social, aprobados por la Dirección de Proyección Social, previa solicitud debidamente autorizada y firmada.

Como parte del proceso, la Dirección de Proyección Social mantiene una comunicación y seguimiento permanente al desarrollo del proyecto en ejecución, luego de lo cual, el o la estudiante, presenta su proyecto finalizado, anexando carta de la institución donde realizó el Servicio Social y así mismo el informe de asistencia correspondiente.



La Dirección de Proyección Social, entrega la constancia del servicio social realizado por el o la estudiante, previo pago del Arancel correspondiente. Una copia queda en el expediente que se lleva en Administración Académica.

Los estudiantes que han ingresado por equivalencias y que han realizado su servicio social en la Universidad de procedencia, deberán realizarlo nuevamente en la UPAN por disposiciones del Reglamento Interno.

Programas y Proyectos

Sede Central San Salvador

- Programa de Instructoría, en apoyo a ciertas asignaturas que se sirven en la UPAN.
- Programas humanitarios coordinados por la UPAN en diferentes comunidades y alcaldías.
- Matrimonios y Legalización de Hijos.
- Proyectos y acciones relacionadas con el Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Proyectos de apoyo jurídico coordinados con la Corte Suprema de Justicia y otras instancias.
- Proyectos fiscales y tributarios coordinados con el Ministerio de Hacienda.
- Proyectos con enfermos y personas de la tercera edad, coordinados con el ISSS, hospitales y centros de atención.
- Proyectos de capacitación artesanal y de oficios.
- Proyectos de apoyo a la empresa privada, coordinados con la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.



Centro Regional de Ahuachapán

- Proyectos de apoyo a Centros de Atención Social, en coordinación con Juzgados y Directores de Centros Escolares.
- Proyectos de Orientación Vocacional Universitaria para estudiantes de Bachillerato de las diferentes instituciones Públicas y Privadas.
- Proyectos de Asistencia Administrativa y Financiera a Mipymes.
- Apoyo a procesos laborales, en el programa Bolsa de Trabajo, en coordinación con el Ministerio de Trabajo.
- Proyectos educativos, deportivos y comunitarios.
- Programas de Atención al adulto mayor y a niños y niñas de asentamientos, en coordinación con diversas instancias involucradas.



Centro Regional de San Vicente



- Proyectos de Prevención de accidentes de Tránsito, en coordinación con la P.N.C.
- Programa de Pasantías Legislativas, en coordinación con la Asamblea Legislativa de San Vicente.
- Proyectos de mantenimiento y ornamentación, en coordinación con Casas de la Cultura y Alcaldías Municipales.
- Proyectos de creación y desarrollo de Centros de Atención Social, en coordinación con Juzgados y Directores de los Centros Escolares atendidos.
- Proyectos de Orientación Vocacional Universitaria para estudiantes de Bachillerato de los diferentes institutos públicos y privados.
- Proyectos de Asistencia Administrativa y Financiera a Cooperativas y Mipymes
- Apoyo al programa de fomento al hábito de lectura para niños y niñas que visitan la Biblioteca Publica de San Vicente.
- Apoyo a procesos Jurídicos, en coordinación con diversos juzgados de la zona Paracentral.
- Proyectos educativos y deportivos, en coordinación con el INDES y otras instituciones.
- Programas de Atención al adulto mayor y a niños y niñas de asentamientos, en coordinación con diversas instancias involucradas.

Asistencia Gratuita

- Asistencia Jurídica Gratuita a personas de escasos recursos económicos.
- Asistencia Laboral, en el Centro Regional de Ahuachapán.
- Asistencia Tributaria. Sobre IVA, ISR, controles contables.

Programas Recreativos

Uno de los intereses de la Universidad, consiste en contribuir a la formación integral de sus educandos. Por esa razón, fomenta el deporte en varias disciplinas: ajedrez, fútbol, basquetbol, atletismo, tenis de mesa. Para lo cual cuenta con el apoyo de varios espacios dentro de instalaciones públicas y privadas para facilitar el acceso de los y las estudiantes.

Sede Central San Salvador

DEPORTE	LUGAR	DIAS	HORAS	PARTICIPANTES
Boxeo	Complejo Parque Satélite	Lunes, miércoles y viernes	De 10:00 a.m. a 12:00m.	Hombres y mujeres
Aeróbicos	Complejo Parque Satélite	Lunes, Miércoles y Viernes	De 6:00 a 8:00 a.m.	Hombres y mujeres
Basketball	Complejo Parque Satélite	Lunes, Miércoles y Viernes	De 2:00 a 4:00 p.m.	Hombres y mujeres
Kendo Se paga mensualidad.	Complejo Parque Satélite	Sábado	De 9:00 a.m. a 3:00 p.m.	Hombres y mujeres

Mayor información llamar al:

2527 2000, Sede Central de San Salvador.

2443 1888, Centro Regional de Ahuachapán.

2393 1415, Centro Regional de San Vicente.

Programa de Seguimiento a Graduados

La UPAN ha abierto el programa de Seguimiento a Graduados, cuyo objetivo es acumular experiencias con los profesionales que han ido graduándose en la Universidad, para desarrollar actividades de beneficio a estudiantes y para los mismos profesionales. Por ejemplo; ferias de empleo, talleres de formación en áreas empresariales, programas deportivos, participación en pasantías y becas en el exterior.



Programa de Becas

La Universidad Panamericana es una institución de educación superior orientada a brindar acceso a población de recursos limitados para apoyar el desarrollo sostenible de nuestro país y esto se logra a través de su programa de becas, el cual fortalece el compromiso de fomentar los valores de responsabilidad, equidad, justicia y libertad. En ese sentido, ofrece a su comunidad universitaria la posibilidad de acceder a becas completas de estudio.

Becas UPAN-FPU

El 8 de marzo de 2008 la UPAN y la FPU formalizaron un convenio para otorgar becas a estudiantes. A la fecha, un total de 12 alumnos se encuentran estudiando diferentes carreras en la sede y centros regionales.

Requisitos para acceder a las Becas:

- ✚ Recién graduados.
- ✚ Entre 17 y 20 años cumplidos.
- ✚ Llenar formulario Socioeconómico.
- ✚ Sin compromisos familiares o laborales.
- ✚ De escasos recursos económicos comprobables. El candidato recibe una visita de un responsable de la Dirección de Proyección Social en la que se evalúa su condición socioeconómica.
- ✚ Calificación promedio de SIETE PUNTO CINCO (7.5) en el último año cursado.

DESCUENTOS PREFERENCIALES:

Estudiantes que trabajen en la Policía Nacional Civil y en las alcaldías municipales tendrán un descuento preferencial en cada cuota de escolaridad cancelada.

Servicios Académicos y Administrativos



La UPAN cuenta con servicios de librería y fotocopiadora, en cada uno de sus Centros Regionales y en la Sede Central. Los horarios de atención a estudiantes, docentes y personas en general, es de acuerdo a horarios de cada centro, el cual se encuentra identificado en el mismo lugar.

Las Bibliotecas, de la UPAN ofrecen a sus estudiantes y docentes, los siguientes servicios:

Biblioteca

- Videoteca, hemeroteca,
- Tesario
- Catálogo automatizado.
- Colecciones generales.
- De referencia o consulta.
- Biblioteca electrónica en pagina web www.upan.edu.sv

Los servicios se ofrecen a nivel de préstamo Interno y externo.

El préstamo interno consiste en consulta de material dentro del recinto de la Biblioteca, previa presentación de su carnet actualizado de estudiante o docente.

El préstamo externo consiste en permitir a estudiantes y docentes, Directivos y empleados de la UPAN, hacer uso de los documentos o materiales fuera de las instalaciones de la universidad por un periodo establecido en el Reglamento.



Centro de Cómputo

El Centro de Cómputo de la UPAN, se encuentra integrado e interrelacionado a las diferentes áreas y unidades, de su Sede Central y sus dos Centros Regionales. Tiene como propósito, ofrecer un espacio donde tanto, estudiantes, personal administrativo y docentes puedan elevar y reforzar conocimientos y habilidades en materia tecnológica. Entre los servicios que ofrece se mencionan los más importantes.



- Alquiler de computadoras.
- Internet, Impresiones en negro y color, quemado de DC/DVD.
- Asesoría gratuita en lo relacionado a la informática.
- Creación de Cuentas de Correo Electrónico.
- Arrendamiento de instalaciones.

Diplomados y cursos especializados sobre:

- Administración de Redes (Linux, Windows Server, XP, otros)
- Diseño y administración de Sitios web (Frontpage, Macromedia, Mozilla, otros)
- Creación y administración de Base de Datos (MYSQL, SQL, Red Hat, XML, JAVA, PHP, ASP, otros).
- Investigación Documental utilizando el internet y el e-mail.
- Operador Junior y Avanzado.



PLANES DE ESTUDIO

Licenciatura en Ciencias Jurídicas

El perfil del profesional de la Licenciatura en Ciencias jurídicas, se distingue por el dominio de los conocimientos científicos técnico-jurídicos, basados en una ética sólida; creativo, ecuánime, honesto, equitativo respetuoso y con alta sensibilidad social y espíritu de servicio, sereno y con plena cordura en sus relaciones interpersonales, líder y responsable con las diferentes funciones que como profesional del Derecho le corresponde desempeñar, ya sea en las instituciones u organismos gubernamentales o en la empresa privada. La carrera se desarrolla en diez ciclos, más un año de Seminario de Graduación. Las materias a cursar son las siguientes:

1		2		3		4		5												
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI										
1	4	6	4	11	4	16	4	21	4	26	4	31	3	36	4	41	4	46	4	
IED-0J Introducción al Derecho I	DRP-1J Derecho Penal I	DRP-2J Derecho Penal II	DRP-3J Derecho Penal III	DPP-2J Derecho Procesal Penal II	DRP-0J Procedimientos Civiles III	FIP-0J Finanzas Públicas	CDC-2J Derecho Mercantil II	DBC-0J Derecho Bancario	DRE-0J Derecho Registral	-	1	6	11	18	20	25	32	36	33	S E M
2	3	7	4	12	4	17	4	22	4	27	4	32	4	37	4	42	4	47	4	I N A R I O
PGE-0J Técnicas de Investigación	DRR-0J Introducción al Derecho II	TGE-0J Derecho Constitucional	DCV-1J Derecho Civil II	DIP-0J Derecho Internacional Público	DPI-0J Derecho Internacional Privado	CDC-1J Derecho Mercantil I	DPN-0J Derecho y Práctica Notarial	SMC-0J Solución y Mediación de Conflictos	CLF-0J Filosofía del Derecho	-	1	10	15	19	22	28	33	39	4	D E
3	3	8	3	13	4	18	4	23	4	28	4	33	4	38	4	43	4	48	4	G R
SOG-0J Sociología General	TRI-0J Técnicas de Redacción e Investigación	PDC-0J Procedimientos Civiles I	DRP-1J Derecho Procesal Penal I	DRH-0J Derechos Humanos	DCV-3J Derecho Civil III	DCV-4J Derecho Civil IV	DRT-0J Derecho Tributario	DAA-0J Derecho Agrario y Ambiental	DME-0J Derecho Procesal Mercantil	-	-	9	11	12	17	28	31	25	36	A D U A C I O N
4	3	9	4	14	4	19	4	24	4	29	4	34	4	39	4	44	4	49	4	
FIG-0J Filosofía General	TGP-0J Teoría General del Proceso	DEC-0J Historia de las Doctrinas Políticas	DAT-1J Derecho Administrativo I	CYM-0J Criminología y Medicina Forense	DLA-1J Derecho Laboral I	DLA-2J Derecho Laboral II	DCV-5J Derecho Civil V	DRF-0J Derecho de Familia	DPF-0J Derecho Procesal de Familia	-	1	4	12	16	12	29	33	39	44	
5	3	10	4	15	4	20	4	25	4	30	4	35	3	40	3	45	4	50	3	
PSC-0J Derecho Romano	HDP-0J Teoría General del Estado	DCV-1J Derecho Civil I	PDC-1J Procedimientos Civiles II	PDC-2J Derecho Administrativo II	PDC-0J Principios de Computación	ING-0J Inglés	DLA-3J Derecho Laboral III	DPP-0J Derecho Procesal Laboral	ETP-0J Ética Profesional	-	5	1	13	19	-	-	34	40	4	



Licenciatura en Administración de Empresas

El perfil profesional de la Licenciatura en Administración de Empresas, está orientado al dominio de los conocimientos científicos y técnicos, puestos al servicio de la sociedad en el ámbito laboral, mediante la aplicación de valores inherentes con la honradez, la honestidad, el respeto, la lealtad y el orden, principalmente. La carrera se desarrolla en diez ciclos, mas un año de Seminario de Graduación. Las materias a cursar son las siguientes:

1		2		3		4		5		
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI
1 4	6 4	11 4	16 4	21 3	26 4	31 3	36 4	41 4	45 4	
MAT-1E Matemáticas I	MAT-2E Matemáticas II	MAT-3E Matemáticas III	EST-1E Estadística I	PAE-0E Psicología Aplicada a la Empresa	AEF-0E Análisis de Estados Financieros	ING-1E Inglés I	IDO-0E Investigación de Operaciones	PEP-0E Presupuesto de la Empresa Privada	PGU-0E Presupuesto Gubernamental	
-	1	6	6	10	17	-	18	17	41	
2 4	7 4	12 4	17 4	22 4	27 4	32 4	37 4	42 4	46 4	
TRI-0H Técnicas de Redacción e Investigación	CON-1E Contabilidad I	CON-2E Contabilidad II	COC-1E Contabilidad de Costos I	ADF-1E Administración Financiera I	ADF-2E Administración Financiera II	TEG-0E Técnicas Gerenciales	MAC-1E Macroeconomía I	MAC-2E Macroeconomía II	SAS-0E Seminario de Administración Superior	
-	-	7	12	12	22	27	8	37	40	
3 3	8 4	13 4	18 4	23 3	28 4	33 4	38 4	43 4	47 4	
PGE-1E Principios Generales de Economía I	PGE-2E Principios Generales de Economía II	COM-1E Computación	MAF-0E Matemática Financiera	LAE-0E Legislación Aplicada a la Empresa	COD-0E Costeo Directo	MIC-1E Microeconomía I	MIC-2E Microeconomía II	ADS-0E Administración Superior	ADP-0E Administración de Proyectos	
-	3	-	6	9	17	8	33	19	44	
4 4	9 4	14 4	19 4	24 4	29 4	34 3	39 3	44 4	48 4	
TAD-1E Teoría Administrativa I	TAD-2E Teoría Administrativa II	OYM-0E Organización y Métodos	DIE-0E Dinámica Empresarial	MET-1E Mercadotecnia I	MET-2E Mercadotecnia II	AMP-1E Administración de Personal I	AMP-2E Administración de Personal II	FEP-0E Formulación y Evaluación de Proyectos	CSA-0E Consultoría Administrativa	
-	4	9	14	9	24	9	34	40	38	
5 3	10 3	15 3	20 3	25 4	30 4	35 4	40 4			
FIG-0H Filosofía General	PSG-0H Psicología General	SOG-0H Sociología General	ETP-0H Ética Profesional	OYC-0E Organización y Métodos Cuantitativos	DEE-1E Derecho Empresarial	ADP-1E Administración de la Producción I	ADP-2E Administración de la Producción II			
-	-	-	-	16	23	9	35			



Licenciatura en Contaduría Pública

El perfil profesional de la Licenciatura en Contaduría Pública, está orientado al dominio de los conocimientos técnicos, establecidos en los principios contables y normas de auditoría generalmente aceptadas. Su ámbito de acción se basa en la empresa y el comercio, principalmente, desde donde actúa como asesor y consultor de acciones y procesos propios de su área, mediante la aplicación de valores inherentes con la honradez, la honestidad, el respeto, la lealtad y el orden, principalmente. La carrera se desarrolla en diez ciclos, mas un año de Seminario de Graduación. Las materias a cursar son las siguientes:

1		2		3		4		5												
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI										
1	4	6	4	11	4	16	4	20	4	25	4	29	4	34	4	38	4	42	4	
MAT-1E Matemáticas I	MAT-2E Matemáticas II	MAT-3E Matemáticas III	RGC-0E Registro de Comercio	COC-1E Contabilidad de Costos I	COC-2E Contabilidad de Costos II	CNB-0E Contabilidad Bancaria	COD-0E Costeo Directo	PEP-0E Presupuesto de la Empresa Privada	PGU-0E Presupuesto Gubernamental											
-	1	6	9	14	20	27	25	25	38											
2	4	7	4	12	4	17	4	21	4	26	4	30	4	35	4	39	4	43	4	
PGE-1E Principios Generales de Economía I	COM-0E Computación	MIC-1E Microeconomía I	ORC-0E Organización Contable	AUD-1E Auditoría I	AUD-2E Auditoría II	AUD-3E Auditoría III	DRT-0E Derecho Tributario	PRC-0E Práctica Contable	SDA-0E Seminario de Auditoría											
-	-	2	14	19	21	26	23	17	30											
3	3	8	3	13	4	18	4	22	4	27	4	31	4	36	4	40	4	44	4	
TAD-1E Teoría Administrativa I	TAD-2E Teoría Administrativa II	EST-1E Estadística I	MAF-0E Matemática Financiera	CON-4E Contabilidad IV	CDS-0E Contabilidad de Sociedades	AEF-0E Análisis de Estados Financieros	CON-5E Contabilidad V	MAC-1E Macroeconomía I	CSU-0E Contabilidad Superior											
-	3	1	6	19	19	20	22	2	30											
4	4	9	4	14	4	19	4	23	3	28	3	32	4	37	4	41	4	45	4	
TDI-0E Técnicas de Redacción e Investigación	CON-1E Contabilidad I	CON-2E Contabilidad II	CON-3E Contabilidad III	LAE-0E Legislación Aplicada a la Empresa	ING-0E Inglés	CSE-0E Contabilidad de Seguros	CNA-0E Contabilidad Agropecuaria	ADS_0E Auditoría de Sistemas	ADF-0E Administración Financiera											
-	1	1	14	8	-	22	19	22	31											
5	3	10	3	15	3	24	3	33	3									46	4	
FIG-0H Filosofía General	PSG-0H Psicología General	SOG-0H Sociología General		ETP-0H Ética Profesional		DEE-1E Derecho Empresarial			CTL-0E Contraloría											
-	-	-		-		23			17											

Técnico en Mercadeo

El perfil profesional del Técnico en Mercadotecnia, está orientado al dominio de los conocimientos y habilidades para desarrollar procesos y acciones relacionadas con el área de mercadeo comercial, social y político, principalmente; basado en la honradez, la honestidad, el respeto, la lealtad y la creatividad. La carrera se desarrolla en cuatro ciclos. Las materias a cursar son las siguientes:

1		2	
I	II	III	IV
1	4	6	4
11	4	16	4
MET-1E Mercadotecnia I	MET-2E Mercadotecnia II	PUB-0M Publicidad	MRI-0M Mercado Internacional
-	1	1	6
2	4	7	4
12	3	17	4
COM-0H Computación	RYO-0M Redacción Comercial	TDI-0M Técnicas de Investigación	EDM-0M Estrategia de Mercado
-	-	10	6
3	4	8	4
13	4	18	4
TAD-1M Teoría Administrativa I	ING-0M Inglés	ADC-0M Administración de Compras	ADV-0M Administración de Ventas
-	-	3	3
4	4	9	3
14	4	19	4
CTB-1M Contabilidad I	PGE-0M Principios Generales de Economía	DRM-0M Derecho Mercantil	CDC-0M Comportamiento del Consumidor
-	-	6	6
5	4	10	4
15	4	20	4
MAT-1M Matemáticas I	EST-1M Estadística I	MAF-0M Matemática Financiera	SDC-0M Seminario de Creatividad
-	5	5	11

Licenciatura en Trabajo Social

El perfil del profesional de la Licenciatura de Trabajo Social, se distingue por el conocimiento y dominio de todo lo relacionado con el quehacer de la comunidad; basando su práctica en valores de respeto, responsabilidad, honradez, respeto y lealtad. La carrera se desarrolla en diez ciclos, mas un año de Seminario de Graduación. Las materias a cursar son las siguientes:

1		2		3		4		5												
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI										
1	3	5	3	9	3	13	4	17	4	21	4	25	4	29	4	33	4	37	4	
FIG-OH Filosofía General	LOG-OH Lógica General	ETP-OH Ética Profesional	PSG-OH Psicología General	PSD-OH Psicología del Desarrollo	PSS-OH Psicología Social	PSP-OH Psicopatología	MPS-OH Medicina Preventiva y Salud Pública	TMA-OH Tecnología y Medio Ambiente	DPS-OH Diagnóstico Psicosocial											S
-	1	1	-	13	17	21	25	29	33											E
																				M
																				I
																				N
																				A
2	4	6	3	10	4	14	4	18	4	22	4	26	4	30	4	34	4	38	4	R
MAT-OH Matemáticas	PGE-OH Principios Generales de Economía	EST-OH Estadística General	LES-OH Legislación Social	TEG-OH Derecho de Familia y Género	DRU-OH Desarrollo Rural y Urbano	PRH-OH Promoción Humana	ANS-OH Antropología Social	TIS-OH Técnicas de Investigación Social	SPN-OH Seminario de Problemas Nacionales											O
-	2	2	3	14	19	23	21	10	21-29											D
																				E
3	3	7	4	11	4	15	4	19	4	23	4	27	4	31	4	35	4	39	4	G
SOG-OH Sociología General	REO-OH Redacción y Ortografía	ING_1H Inglés	COM-OH Computación	DIG-OH Didáctica General	DGR-OH Dinámica de Grupo	TEC-OH Teoría de la Comunicación	FEJ-OH Formulación y Ejecución de Proyectos	PPS-OH Política y Planificación Social	EPS-OH Evaluación de Proyectos Sociales											R
-	-	-	-	7	8	7	6	14	31											A
																				D
																				U
4	4	8	4	12	4	16	4	20	4	24	4	28	6	32	6	36	6	40	6	A
ITS-OH Introducción al Trabajo Social	MTS-1H Metodología del Trabajo Social I	MTS-2H Metodología del Trabajo Social II	MTS-3H Metodología del Trabajo Social III	MTS-4H Metodología del Trabajo Social IV	MTS-5H Metodología del Trabajo Social V	PRC-1H Práctica de Campo I	PRC-2H Práctica de Campo II	PRC-3H Práctica de Campo III	PRC-6H Práctica de Campo IV											I
-	4	8	12	16	20	24	28	32	36											O
																				N

Licenciatura en Bibliotecología

El perfil profesional de la Licenciatura en Bibliotecología, está orientado al desarrollo de tareas relacionadas con materiales bibliográficos y otros medios propios del área, basados en el conocimiento de nuevas tecnologías y de modernos procesos de información. El profesional en esta área, se caracteriza por su creatividad y efectividad, en un medio en donde su demanda se encuentra en boga. La carrera se desarrolla en diez ciclos, más un año de Seminario de Graduación. Las materias a cursar son las siguientes:

AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5												
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI										
1	5	5	5	9	5	13	5	17	4	21	3	25	5	29	5	33	3	37	5	
ICI-OH Introducción a las Ciencias de la Información	ARI-OH Acceso a Recursos de Información	ORI-OH Organización de Recursos Informáticos	HDL-OH Historia del Libro	MAT-1E Matemáticas I	HES-1H Historia de El Salvador I	PCC-OH Preservación y Conservación	IAR-OH Introducción a la Archivística	GRE-OH Gramática Española	RIE-OH Recursos de Información Especializada	S	E	M	I	N	A					
-	1	1	1	-	12	13	25	-	32											
2	3	6	3	10	3	14	3	18	3	22	5	26	5	30	4	34	3	38	3	R
INB-OH Inglés Básico	INI-OH Inglés Intermedio	PEG-OH Pedagogía General	INT-OH Inglés Técnico	LCI-OH Lectura y Conversación en Inglés	IYC-OH Indización y Clasificación	DBD-OH Diseño y Gestión de Bases de Datos	EST-1E Estadística I	MTI-1H Métodos y Técnicas de Investigación I	MTI-2H Métodos y Técnicas de Investigación II											
-	2	-	2	11	9	23	17	30	34											D
3	3	7	4	11	3	15	4	19	3	23	5	27	3	31	5	35	5	39	3	E
FIG-OH Filosofía General	TEC-OH Teoría de la Comunicación	INA-OH Inglés Avanzado	DIG-OH Didáctica General	AYA-OH Ayudas Audiovisuales	AUI-OH Automatización de Unidades Informáticas	HES-2H Historia de El Salvador II	FDU-OH Formación de Usuarios	NTB-OH Nuevas Tecnologías Aplicadas a las Bibliotecas	REO-OH Redacción y Ortografía											
-	-	6	10	15	4	21	5	23	33											G
4	5	8	3	12	3	16	5	20	5	24	3	28	3	32	5	36	8	40	8	A
CCI-OH Computación Aplicada a las CC. de la Información	PSG-OH Psicología General	HUN-OH Historia Universal	DDC-OH Desarrollo de Colecciones	OUI-OH Org. y Admón. de Unidades de Información	ETP-OH Ética Profesional	LIS-OH Literatura Salvadoreña	ARE-OH Acceso y Recuperación de Inform. Electrónica	PBI-1H Práctica Bibliotecaria I	PBI-2H Práctica Bibliotecaria II											
-	-	-	5	9	3	-	5	31	36											C

PLANTA DOCENTE

Sede Central San Salvador

Facultad de Jurisprudencia.

Nº	NOMBRES	ASIGNATURAS
1	Lic. Américo Roberto Coto Hernández	Derecho Adm. I, Derecho Civil IV
2	Lic. Carlos Alberto Galán	Proced. Civiles II, Derecho Laboral III
3	Lic. Carlos Alfonso Chávez Barrera	Derecho Proc. Mercantil y D. Mercantil II
4	Lic. Carlos Ernesto Villavicencio Ortiz	Derecho Bancario
5	Lic. Cristóbal Cuéllar	Derecho Procesal Mercantil
6	Lic. Damaris Abigail Ramírez Andrade	Derecho Intern. Privado, Derecho Romano
7	Lic. Daniel Fernando Cordón M.	Historia de las Doctrinas Políticas
8	Lic. Edgardo Enrique Merino Renderos	D. Proc. Penal I, II, Soluc. Med. de conflictos
9	Lic. Antonio Roque	Derecho Administrativo II
10	Lic. Guillermo Roberto Nerio Gutiérrez	D. de Empresa, D. Tribut., D. Intern. Público
11	Lic. Carlos Miranda	D. Penal II, Derecho Civil V y Constitucional
12	Lic. Jorge Alberto Orellana Villalta	Derechos Humanos
13	Lic. Juan Antonio Miranda	Derecho y Práctica Notarial
14	Lic. José Guillermo Coto	Derecho Procesal Laboral
15	Lic. José Indalecio Funes Ramos	Derecho Laboral III
16	Licda. Elisa Penado	Introducción al Estudio del Derecho I
17	Lic. Juan José Melara Guzmán	Derecho de Familia, Genero y Familia
18	Licda. Juana Dolores López Reyes	Procedimientos Civiles I y III
19	Licda. Karina Beatriz López Romero	Crimen y Medicina Forense, Leg. Social
20	Licda. Leonor Jiménez Barrios	Ley de Aplicación de Empresa, D. Registral
21	Lic. Nancy Carolina García Bonilla	Introducción al Estudio del Derecho I
22	Lic. Nelson Alexander Chicas	Introd. Estudio Derecho II, Derecho Civil I
23	Lic. Joaquín García	Derecho y Práctica Notarial
24	Lic. René Mauricio Arana Guillén	Teoría G. del Estado, Teoría G. del Proceso
25	Lic. René Salvador Garay Leiva	Filosofía del Derecho, Derecho Ambiental
26	Lic. Alejandro Ruíz	Derecho Laboral I, Derecho Mercantil I
27	Lic. José Inés Alvarado	Derecho Penal I

Facultad de Ciencias Económicas.

N°	NOMBRES	ASIGNATURAS
1	Lic. Carlos Manuel Abrego Meléndez	Admón. Superior, T. Admtiva. I
2	Lic. Salvador Reyes Chicas	Contabilidad II, Contraloría, C. Bancaria
3	Lic. Edwin Raziel Quevedo Osegueda	Matemática I y II, Estadística
4	Lic. Irineo Cortez	Comp. Del Consumidor, Sem. Creatividad
5	Lic. Francisco Germán González	Costeo Directo, Análisis Est. Fin., P. Contable
6	Lic. Jaime Alfredo Ramos Telule	Inv. Operaciones, Consultoría Admtiva.
7	Lic. Jaime Roberto Olmedo	Macroeconomía I,
8	Lic. Jesús Manuel Amaya Campos	Teoría Administrativa II
9	Lic. Jesús Roberto Mancía Orozco	Formulac. y Ev.de Proyectos, Org. y Métodos
10	Licda. Nuria Meléndez	Mercadeo Intern., Admón. De Proyectos
11	Lic. José Rafael Zavaleta Alvarado	Admón. Financiera I y II
12	Lic. José Rodolfo Padilla Rivera	Admón. De Personal II
13	Lic. José Rogelio Velásco Hernández	Presupuesto de la Empresa Privada
14	Lic. Josué Elías Montoya López	Economía I y II
15	Lic. Guillermo Rivas	Contabilidad II, Auditoria III
16	Lic. Mario César Morales Quiroa	Administración Superior
17	Lic. Nelson Antonio Pleitez	Matemática III
18	Lic. Juan Carlos Romero	Macroeconomía II
19	Licda. Kenia Salazar	Mercadeo I
20	Lic. Ricardo Ernesto Castillo Cardoza	Sem. Admón. Superior, Matemática I
21	Lic. Álvaro Saracay	Computación
22	Lic. Rodolfo Santos Velásquez	Presupuesto Gubernamental, Costos I
23	Lic. Douglas Soriano	Estrategias de Mercado
24	Licda. Doris Pérez	Microeconomía I
25	Lic. Raúl Paredes	Contabilidad de Seguros

Facultad de Ciencias y Humanidades.

N°	NOMBRES	ASIGNATURAS
1	Licda. Blanca Estela García de Chávez	Met. Trabajo Social IV, Des. Rural Urbano
2	Lic. Ciro Roberto Aguilar Ramírez	Técnicas de Redacción e Investigación
3	Licda. Yeny Elizabeth Alvarenga	Psicología General, Psicología del Desarrollo
4	Licda. Ana Luz Dolores Palacios	Int. CC. de Informac., Intr. a la Archivística.
5	Lic. Carlos Tito López	Teoría de la Com., Evaluac. Proy. Sociales
6	Licda. Iris Johanna Valladares	Int. Trabajo Social, Dinámica de Grupos
7	Licda. Karina Beatriz López de Romero	Legislación Social
8	Lic. Oscar Williams Martínez Muñoz	Diagnóstico de la Psicología Social
9	Lic. José Arístides Silva Vásquez	Prácticas de Campo I y III



10	Lic. José Francisco Machado Langlois	Supervisión E., Sem. S/Prob. Educ. Nacional I
11	Licda. Alba Luz Quintanilla de F.	Didáctica Gral. Historia de El Salvador II
12	Licda. Luz de María Herrera	Práctica de Campo II y V
13	Licda. María del Carmen Ferman	Antropología Social y Didáctica General
14	Licda. María Isabel Sorto de Romero	Ética y Cultura Dem., Orientación Educ.
15	Licda. María Magdalena Rosales	Desarrollo Profesional, Did. De las CCSS I
16	Lic. Narciso Pérez Majico	Lógica Gral., Ética Prof., H. de la Educación
17	Licda. Olga Noemy Rodríguez de Deras	Psicopatología
18	Licda. Leticia del Carmen Palacios V.	Psicología Aplicada a la Empresa
19	Licda. Esmeralda del C. Quintanilla	Automat. de Unidades de Información
20	Licda. Patricia Eugenia Cabrera de Q.	Práctica Docente III y IV
21	Lic. Reinaldo Monge Jiménez	Psicología del Aprendizaje
22	Lic. Santiago Sánchez Palacios	Seminario de Graduación
23	Licda. Yanira Guadalupe Castro de C.	Filosofía General, Sociología General
24	Lic. Elmer Ernesto Soriano Dominguez	Metodología del Trabajo Social II
25	Licda. Laura Dolores Torres Ruano	Psicología Social
26	Lic. René Portillo	Inglés

Centro Regional San Vicente

Facultad de Jurisprudencia.

N°	NOMBRES	ASIGNATURAS
1	Carlos René Angulo Carrillo	Criminología y Medicina Forense
2	Vicente Orlando Araujo Campos	Derecho Internacional Privado
3	Germán Omar Barahona Avelar	Solución y Mediación de Conflictos
4	Rosa Amelia Callejas de Acevedo	Introducción al Estudio del Derecho II
5	Francisca Coralia Castillo	Derecho y Práctica Notarial
6	René de Jesús Chávez Portillo	Finanzas Públicas
7	Carlos Florentino Durán Pérez	Derecho Empresarial
8	Luis Alonso García	Derecho Romano
9	Juan José Guevara Hernández	Derecho Laboral II
10	Oscar Antonio Helena Cañas	Derecho Civil V
11	Oscar Raúl Helena Rodríguez	Derecho Procesal Mercantil
12	Isaac Sabrían Henríquez Realageño	Derecho Civil II
13	Francisco Antonio Hernández Ventura	Filosofía del Derecho
14	José Luis Martínez Pérez	Derecho Registral
15	Carlos Ventura Mena García	Derecho Tributario
16	Oseas Harveys Méndez Álvarez	Procedimientos Civiles I



17	Lourdes Jeannine Olivete Molina	Ética Profesional
18	Juan Esteban Paniagua	Derecho Bancario
19	José Antonio Peña Aguirre	Derecho Penal III
20	Mario Edwin Peña Rauda	Derecho Civil III
21	Alfredo Benjamín Pino Martínez	Derecho Registral
22	Salvador Armando Renderos Vidal	Derecho de Familia
23	Godofredo Rosales Rivas	Derecho Mercantil II
24	Fredy de Jesús Rodríguez Portillo	Derecho Procesal Penal I
25	Juan José Rodríguez Canessa	Derecho Penal I
26	Carlos Aníbal Santana	Derecho Administrativo I
27	Vanessa Yanira Villalta Zelaya	Derecho Internacional Privado

Facultad de Ciencias Económicas

28	Felipe Aguirre Guevara	Presupuesto Gubernamental
29	Juan Carlos Almendarez Cornejo	Estadística
30	Miguel Angel Bolaños	Teoría Administrativa II
31	Cecilio Rolando Carcamo	Macroeconomía I
32	José Oscar Cordova	Matemática Financiera
33	Flor de María Durán Portillo	Contabilidad I
34	Román del Tránsito García Amaya	Administración de Proyectos
35	Luis Ernesto López Velásquez	Costeo Directo
36	Reynaldo Alfredo Mejía Martínez	Matemáticas I
37	Carolina Yamileth Melara Álvarez	Consultoría Administrativa
38	Ricardo Ernesto Paz López	Administración de Personal II
39	Jaime Alexander Revelo Hernández	Redacción Comercial
40	Romero López Cesar Isaías	Análisis de Estados Financieros
41	Romero Duran Santos Eduardo	Dinámica Empresarial
42	Romero de Siliezar Silvia Yanette	Contabilidad de Costos
43	Genaro Antonio Vásquez Ortiz	Administración Financiera II
44	Karla Raquel López Moreno	Comportamientos del Consumidor

Facultad de Ciencias y Humanidades.

45	Nancy Evelyn Berrios Garay	Psicología Social
46	Griselda Carranza Platero	Metodología del Trabajo Social III
47	Domingo Aristides Chacon	Metodología del Trabajo Social II
48	Olga Verónica Bonilla Villatoro	Practica de Campo II
49	Mauricio Felipe Domínguez	Sociología Latinoamericana
50	Ana Felicita Hernández de Renderos	Desarrollo Profesional
51	Guillermo Antonio Hernández Rivas	Matemáticas II
52	Consuelo del Rosario Huevo de Zavala	Dinámica de Grupos
53	Claudia Carolina López Merino	Ingles

54	Fredi Armando López Molina	Historia de El Salvador II
55	Nelson Javier Martínez Guevara	Práctica Docente I
56	José Wilfredo Menjivar Gutiérrez	Organización y Administración Escolar
57	José Cástulo Mira González	Ética y Cultura Democrática
58	Santos Alberto Palacios Portillo	Seminario sobre Problemas de Ed. Nacional I
59	Andrés Francisco Roque Salinas	Evaluación de Proyectos Sociales
60	María de los Ángeles Vaquerano	Antropología Social
61	Wilmer de la Cruz Vaquerano	Psicología del Aprendizaje
62	Francisco Javier Villalta Pino	Técnicas de Redacción e Investigación
63	Flora Yanira Zelaya de Rivera	Psicología General

Centro Regional Ahuachapán

Facultad de Jurisprudencia.

Nº	NOMBRES	ASIGNATURAS
1	Adán Antonio Flores Rivas	Introd. al Estudio del Derecho II
3	Carlos Neftalí Morán Castillo	Derecho Administrativo II y Drch Mercantil I
4	Carola Veralice Castillo	Derecho Administrativo I
5	Christian Edwin Escobar Melgar	Derecho Civil I
6	Edgardo Ernesto García Barrera	Teoría General del Proceso
7	Edwin Osvaldo Núñez Caravantes	Derecho Civil III
8	Juan Francisco Morales Girón	Criminología y Medicina Forense
9	Henry Antonio Padilla Cambara	Derecho Penal I, II y III
10	Hugo Ismael Carrillo Cerna	Derecho Procesal Mercantil
11	Joaquín Ernesto Chicas Santos	Derecho Registral
12	José Roberto Zepeda Salazar	Procedimientos Civiles I y II
13	Juan Francisco Espinoza	Derecho Civil IV/ Derecho Procesal Penal I
14	Melvin Mauricio Peñate Sánchez	Derecho Penal II
15	Olga Patricia Solís Martínez	Derecho Internacional Público
16	William José López Eméstica	Derecho Bancario/Derecho Civil II

Facultad de Ciencias Económicas.

Nº	NOMBRES	ASIGNATURAS
1	Adrian José Mario Aragón	Contabilidad I, Microeconomía I
2	Broderick Avalos Hernández	Macroeconomía II, Matemática Financiera
3	Doribaldo Antonio Ruiz Ramírez	Matemática I, Estadística
4	Danilo Epifanio Rodríguez	Mercadotecnia II, Publicidad,
5	Edgardo Alonso López	Matemática II y III



6	Evelyn Anabel Laguán de Cristales	Mercadotecnia I, Admón. De Compras,
7	Félix Ernesto Linares	Derecho Mercantil, Auditoria de Sistemas
8	Félix Salomón Chinchilla Rivas	Practica Contable, Auditoria I
9	Francisco Antonio López Román	Teoría Administrativa I y II
10	Hugo Alfredo Girón	Contabilidad de Costos I, Contab de Seguros
11	Isaac Enmanuel Candelario Castro	Admón. Financiera I, Admón. De Personal I
12	José Alfredo Castro Olivo	Administración Superior,
13	Julio César Doratt	Técnicas Gerenciales,
15	Juan Ernesto Hernández H.	Macroeconomía I
16	Juan José Retana Corado	Análisis de Estados Financieros
17	Julio César Linares	Comportamiento del Consumidor
18	Melvin Adalberto Contreras R.	Administración de la Producción I
19	Manuel Eduardo Pérez Mata	Administración de Ventas,
20	Marlon Ernesto Murgas	Presupuesto de la Empresa Privada
21	Oscar Armando León González	Principios Generales de Economía II
22	Oscar Armando Díaz	Legislación Aplicada a la Empresa
23	René Antonio Lucero	Auditoria III, Costeo Directo
24	Sara Beatriz González Arana	Derecho Empresarial
25	Israel Alfredo Linares Vallecillos	Contabilidad Bancaria

Facultad de Ciencias y Humanidades.

N°	NOMBRES	ASIGNATURAS
1	Arturo Cordero Portillo	Ética y Cultura Democrática, filosofía General
2	Carlos Humberto Gallardo García	Seminario s/problemas de Educación Nacional I
3	Claudia Leticia Meléndez León	Psicología General, Psicología del Aprendizaje
4	Edmen Ronoel Ganuza Aguirre	Computación
5	Francisco E. López Meneses	Supervisión Educativa, Eval. del Aprendizaje
6	Gloria de los Á.de Rodríguez	Técnicas de Redacción e Investigación,
7	José Manuel Vásquez Monterroza	Didáctica de las Ciencias Sociales I,
8	José Alberto Linares Orantes	Organización y Administración Escolar,
9	Juan Bautista Zepeda Godínez	Inglés
12	Oscar Armando Ramos	Desarrollo Profesional, Ayudas Audiovisuales